

La presente es una copia de su original, a la cual le fueron eliminados ciertos elementos para la conversión en versión pública de conformidad con los artículos 30 y 24 letra c) de La Ley de Acceso a la Información Pública.



CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS  
Y CONVENCIONES DE EL SALVADOR

Antiguo Cuscatlán, 25 de marzo de 2024

ORDEN DE COMPRA

PROCESO: "SERVICIO PROFESIONAL DE PANTALLAS LED PARA EVENTO FERIAL"

PROVEEDOR: LIMINI, S.A. DE C.V. [REDACTED]

No. DE ORDEN DE COMPRA: 27/2024

No. DE REQUERIMIENTO: 41/2024

FONDOS: FONDOS GOES

CÓDIGOS PRESUPUESTARIOS: 54316 y 54901.

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS MYPE

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL OFERTADO
1	1	SERVICIO	elaboración de video a proyectarse en formato 2D y 3D con medida de 5.00 mts de base x 3.00 mts de altura e instalación con estructura incluida de pantalla a 1 metro de altura con su sistema de cableado y su técnico de planta, los servicios se requieren por 5 días, del 27 al 31 de marzo en las instalaciones de Fenadesal s.s.	\$ 975.00	\$ 4,875.00
2	1	SERVICIO	Contratación de servicio de alquiler de 2 pantallas led y elaboración de video a proyectarse en formato 2D y 3D con medida de 2.50 mts de base x 4.00 mts de altura e instalación con estructuras incluida de pantalla a nivel de piso con su sistema de cableado y su técnico de planta, los servicios se requieren por 5 días, del 27 al 31 de marzo en las instalaciones de Fenadesal s.s.	\$ 1,270.00	\$ 6,350.00
3	1	SERVICIO	Contratación de servicio de alquiler de pantalla led y elaboración de video a proyectarse en formato 2D y 3D con medida de 6.00 mts de base x 3.00 mts de altura e instalación con estructura incluida de pantalla instalada a 5 metros de altura con su sistema de cableado y su técnico de planta, los servicios se requieren por 5 días, del 27 al 31 de marzo en las instalaciones de Fenadesal s.s.	\$ 1,145.00	\$ 5,725.00
4	1	SERVICIO	Contratación de servicio de alquiler de pantalla led y elaboración de video a proyectarse en formato 2D y 3D con medida de 4.00 mts de base x 1.00 mts de altura e instalación con estructura incluida de pantalla instalada a 0.70 – 0.80 de altura. con su sistema de cableado y su técnico de planta, los servicios se requieren por 5 días, del 27 al 31 de marzo en las instalaciones de Fenadesal s.s.	\$ 255.00	\$ 1,275.00



CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS  
Y CONVENCIONES DE EL SALVADOR

5	1	SERVICIO	Contratación de servicio de alquiler de pantalla led y elaboración de video a proyectarse en formato 2D y 3D con medida de 1.00 mts de base x 4.00 mts de altura e instalación con estructura incluida de pantalla a nivel de piso hasta 5 metros de altura con su sistema de cableado y su técnico de planta, los servicios se requieren por 5 días, del 27 al 31 de marzo en las instalaciones de Fenadesal s.s.	\$ 255.00	\$ 1,275.00
6	1	SERVICIO	Contratación de servicio de alquiler de pantalla led y elaboración de video a proyectarse en formato 2D y 3D ubicada en forma horizontal con medida de 2.50 mts de base x 1.50 mts de altura e instalación con estructura incluida para instalar pantalla y en el lugar instaladas a nivel de piso hasta 1.30 – 1.50 mts de altura con su sistema de cableado y su técnico de planta, los servicios se requieren por 5 días, del 27 al 31 de marzo en las instalaciones de Fenadesal s.s.	\$ 260.00	\$ 1,300.00
TOTAL SIN IMPUESTOS					\$ 20,800.00
13% IVA					\$ 2,704.00
TOTAL CON IMPUESTOS					\$ 23,504.00
GESTIONADO POR: A [REDACTED]					
ADMINISTRADOR DE CONTRATO ART. 161 Y 162 LPC: DISEÑADOR GRAFICO					
LUGAR Y FORMA DE ENTREGA: INSTALACIONES DE FENADESAL EN SAN SALVADOR, CONTACTO TELEFÓNICO [REDACTED]					
CORREO ELECTRÓNICO: [REDACTED]					
EMITIR QUEDAN A NOMBRE DE: LIMINI, S.A. DE C.V.					
PLAZO DE ENTREGA: DEL 27 AL 31 DE MARZO					

El ofertante se responsabiliza por todos los riesgos, peligros, daños, así como cualquier otra eventualidad y/o incidente que sus colaboradores pudieran sufrir al prestar el servicio al Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO); siendo así quien oferta el único responsable de su salud e integridad física de estos, por lo que libera de cualquier responsabilidad al Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO); asimismo, renuncia a cualquier demanda, procedimiento administrativo, así como de cualquier indemnización al respecto. Además, el ofertante será el único responsable del cuidado y protección de sus pertenencias.

Nota: La documentación para emisión de quedan a proveedores y contratistas se deberá presentar en el departamento de Tesorería, los días: lunes y jueves.

[REDACTED]  
Lic. Guillermo Alexander Hasbún  
Presidente y Director ejecutivo (Ad Honorem)

